

Justicia social, dichosos los ojos que te ven

La inequidad y las desigualdades generan violencia y favorecen los enfrentamientos sociales, por eso los países con mejor calidad de vida suelen ser aquellos que promueven la justicia social. La Asamblea General de las **Naciones Unidas proclamó el 20 de febrero Día Mundial de la Justicia Social en 2007**, al invitar a los Estados miembros a dedicar este día especial a promover actividades concretas que ayuden a eliminar barreras por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad.

El concepto de justicia social surgió a mediados del siglo XIX para referirse a la necesidad de lograr un **reparto equitativo de los bienes sociales**. En una sociedad con justicia social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo. Por tanto, la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, en las relaciones internas y externas de los países.

La justicia social implica el compromiso del Estado para compensar las desigualdades que se producen en los diferentes ámbitos de un país. Las autoridades deben propiciar las condiciones para que toda la sociedad pueda desarrollarse en términos económicos, culturales y sociales. En otras palabras, habría que evitar la brecha entre el reducido número de las personas muy ricas y los millones de personas pobres y extremadamente pobres.

Johan Galtung diferenció ya en los años 60 entre paz negativa, la ausencia de guerra, y la paz positiva, aquella en la que no existe violencia. Para Galtung hay tres clases de violencia, la violencia directa: cualquier forma de agresión física o psicológica, asesinato, tortura, malos tratos, asedio, etc.; la violencia estructural, aquella que forma parte de la estructura social e impide cubrir las necesidades básicas de las personas, el paro, las dificultades para acceder a la sanidad, a la educación básica, a la vivienda, o a los alimentos; y la violencia cultural basada en los valores imperantes en nuestra sociedad y que se utilizan para justificar la violencia estructural o directa.

Por tanto, y según esta definición, **no podemos afirmar que nuestra sociedad viva en paz**. En España, con más de tres millones de personas viviendo en situación de pobreza extrema (quienes sobreviven con menos de 300 euros al mes); más de doce millones de personas viviendo en situación de pobreza; más de 600.000 hogares que no tienen ningún tipo de ingreso; miles de niños que no tienen asegurada una alimentación equilibrada diaria; el aumento del número de personas sin hogar; los jóvenes obligados a emigrar porque no pueden encontrar un trabajo a pesar de su alta preparación; las subidas en las tasas universitarias; una sanidad que ha dejado de ser universal y los recortes de derechos y de libertades que estamos experimentando en los últimos años, no podemos anunciar que vivamos en paz.

Además, nuestra pobreza está ligada a la pobreza de los países históricamente más empobrecidos, ya que **en un mundo global la teoría de los vasos comunicantes es aún más evidente**. Y en nuestro país, la ayuda oficial destinada a paliar la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de los países en vías de desarrollo también ha retrocedido hasta niveles de los años 80, ya que **hoy en día destinamos un escuálido y mísero 0,17%, que nos aleja del compromiso del 0,7%, adquirido en acuerdos internacionales**.

La celebración del Día Mundial de la Justicia Social debe apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todas las personas.

Gracias por vuestro compromiso

En Prosalus nos enorgullece decir que nuestros socios y socias son fieles y leales con la organización, porque es verdad. Pero como bien sabéis no somos todos los que quisiéramos para llevar a cabo todas las ilusiones que tenemos. A lo largo de noviembre y diciembre pusimos en marcha una campaña para dar a conocer Prosalus a nuevas personas que pudieran estar interesadas y con ganas de colaborar con los proyectos y actividades que realizamos.

Era un momento importante porque, además, debíamos cumplir con una serie de requisitos, como llegar a un número mínimo de base social que la administración nos exige para poder acceder a proyectos de largo recorrido. Con esta meta en el horizonte, nos pusimos en contacto con amigos y familiares, con socios y socias para pedir que entre todos pudiéramos conseguir el objetivo de sumar más personas involucradas. Podemos decir con orgullo e ilusión que ¡lo hemos logrado! Solo con esta campaña hemos aumentado nuestra base social en un 63% gracias al compromiso de todos y todas vosotros y hoy sumamos más de 450 personas.

Por eso queremos daros las gracias a quienes lleváis años aportando vuestro tiempo y vuestros recursos, por implicaros en la labor de ampliar la base social y también a todas y todos lo que acabáis de entrar, porque entre todos hacemos posible que Prosalus siga trabajando por el derecho a la alimentación, al agua y a la salud de tantas familias con las que trabajamos en Bolivia, Perú y Mozambique.

El reto sigue, porque como bien sabéis en estos tiempos que nos está tocando vivir, la cooperación al desarrollo es la partida que ha sufrido el recorte más drástico de todas, un 70% de reducción que supera con mucha diferencia la media de recortes que se sitúa en un 30%. Seguimos sin entender la falta de interés en mejorar las condiciones de vida de tantas y tantas personas en el mundo que están pasando por situaciones de extrema pobreza, en todos los rincones del planeta.

Creemos firmemente que, cuando nos comprometemos, es posible cambiar las situaciones injustas. Por eso queremos agradecer una vez más vuestro compromiso y vuestro apoyo. Seguimos paso a paso y en buena compañía. ¡Gracias!

Actividades de Sensibilización

- **VIII edición de la Semana de la Solidaridad, de la Universidad Carlos III de Madrid:** El martes, 18 de febrero a las 11 h. Prosalus estará presente en el campus de Leganés de la Universidad Carlos III para ofrecer la conferencia titulada **“Comprendiendo el derecho humano a la salud”**. Esta charla se enmarca dentro de las actividades de la VIII edición de la Semana de la Solidaridad, de la Universidad Carlos III de Madrid. La presentación estará a cargo de los coordinadores del proyecto “Comprendiendo el derecho humano a la salud. La importancia de los determinantes sociales de la salud”, nuestra compañera Mari Cruz Martín y Juan Jesús Hernández, de Cruz Roja Española, quienes reflexionarán sobre la salud como derecho humano, los factores que determinan la salud y las desigualdades existentes en esta materia. Más información en la web: http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/espacio_abierto/voluntariado/actividades/semanasolidaridad/leganes
- **Exposición “El viaje de Allikay”:** del 19 de febrero al 19 de marzo estará presente en el Centro Juvenil Tetuán Punto Joven, de Madrid. No pierdas la ocasión de conocer a todos los personajes que acompañan a Allikay para mostrarte que la salud es un derecho humano.
- **Charla de Prosalus en Hislibris Tabernae:** el martes 11 de febrero a las 19.00h Prosalus ofrecerá en esta peculiar taberna, que es a la vez editorial y que apuesta por un ocio cultural y social inclusivo, la charla **¿Qué puedes hacer tú?** Como dice Rigoberta Menchú “la solidaridad, cuando es solo palabra, nos aburre”. Por eso vamos a conocer en qué se transforma esa solidaridad cuando es acción, cuando nos implicamos y cuando pensamos en hacer realidad los derechos humanos.
- **Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa:** Prosalus, en colaboración con la Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa y el equipo del programa Eskola Agenda 21 del colegio Santa Teresa de San Sebastián han organizado un curso de fotografía destinado a los alumnos de 6º de primaria. Entre el 10 y 12 de febrero, 36 alumnos y alumnas aprenderán las técnicas básicas de la fotografía y sacarán fotos relacionadas con la temática “El agua como elemento de vida. Derecho Humanos al agua”.